

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo, el II Congreso Nacional: "El Conocimiento como Espacio de Encuentro", a realizarse los días 23, 24 y 25 de agosto, en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional del Comahue con sede en General Roca.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 128/2012